

Junta y asamblea del 30 de Abril de 2018, en la sede de la federación hípica aragonesa, sita en la avenida Jose Atares, a la cual asisten:

- Juan Carlos Campos
- Barbara López
- Belén Conde
- Ana Rosa Tolosana
- Jose Carlos Gimeno
- Pedro Pedruzo
- Fausto Gregorio
- Teresa Martínez
- Enrique Riveres
- Cesar Perez Quero
- Jose M^a Mila Pérez
- Carla Alonso Andrés
- Enrique Baldellou
- Rodrigo Anel
- Ramiro Hernández
- Paula Solanas (en calidad de tesorera)
- Letrada Raquel Ferrando
- Mauricio Silva
- Carlota Franco (en calidad de secretaria)

La reunión comienza a las 19.00h fijando las fechas de los concursos de doma por parte de la vocal de doma Doña Barbara López, quedando así:

- Sábado 5 de Mayo, Ecuayud, 3^a Jornada
- Domingo día 20 de Mayo 4^a jornada
- Final, depósito de sementales 23 y 24 de Junio


La reunión continúa con la lectura de la carta enviada por Don Ramiro Hernández enviada a la federación en relación a la adjudicación del concurso del 29 de Abril. A la cual aparecen alegatos y recursos por parte de los miembros de la junta y de la letrada Doña Raquel Ferrando.

A continuación el presidente Don Mauricio Silva expone la situación de la final de salto prevista para el 18, 19 y 20 de Mayo. Los motivos son que hay carencia de tiempo para solicitar la sede a pesar de que estaba solicitada para la final de doma; pero al posponerlo se les comunicó que no se necesitaba. Los juegos escolares hay que acabarlos preferentemente antes de Junio dado que van con el calendario escolar; la única semana que queda libre es la del fin de semana del **1-3 de Junio**, por tanto es la que se le propone a la junta y a los asambleístas. Y es la que se aprueba y se deja definitivamente.

Don José Carlos Gimeno solicita que se busque una fecha a la que no haya dicho que NO a la asamblea. Don Ramiro Hernández pide que se tenga en cuenta para el año que viene el considerar fechas para Noviembre.

Es la junta directiva quien debe aprobar las fechas no la Asamblea y por ello Doña Paula Solanas y la letrada Doña Raquel Ferrando convocan la comisión permanente para adoptar decisiones de carácter urgente cómo la elección de las fechas de los juegos escolares; la elección de jueces y seguros.

El siguiente punto del orden del día es el *plan de tecnificación de salto* el cual se empezará después de verano y la persona designada para dirigir es Don Francisco Miñana el cual se pondrá en contacto con los clubs teniendo en cuenta el medallero de 2017 y 2018. Y ellos son los que deciden quienes acudirán al plan y quienes no. Por tanto el "plan de mejora deportiva" no sale adelante, presentado a la junta anteriormente. Será Don Jesús Garmendia quien sea el profesor del plan.



Por último se presentan las estadísticas por parte de la tesorero Doña Paula Solanas y Don Mauricio Silva. Las licencias de más peso son las de "no competidor" por tanto algo hay que hacer para ellos. Don Rodrigo Anel apunta que siguen siendo unas expectativas a la alta con respecto a las licencias; por lo que la junta esta trabajando para que todos los que no se han federado lo hagan de nuevo. Don César Pérez apunta también las licencias de estos últimos años son a la baja.

Doña Paula Solanas comunica que el 25 de Mayo entra en vigor una nueva Ley de protección de datos que es muy compleja y que la federación proporcionará a los clubs los conocimientos básicos para el manejo de los datos por parte de ellos.

Continua la reunión con los miembros de la junta directiva. A la que se le propone una fecha para iniciar la modificación de los estatutos con representación de los estamentos (Clubs, deportistas, jueces, técnicos y la letrado Doña Raquel Ferrando). Los cuales serán propuestos por el presidente.

Y a las 20.45h se da por finalizada la junta y la asamblea.

